

BASES DEL CONCURSO: "LEMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

El Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) convoca el I Concurso "LEMAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" con motivo del próximo Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género contra la Mujer (25 de noviembre) y en el marco de las actuaciones previstas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Con este certamen, el Instituto Aragonés de la Juventud pretende dar voz a los jóvenes, quienes tienen la oportunidad de fortalecer los valores de respeto e igualdad hacia la mujer, concienciando a la sociedad con sus mensajes de sensibilización y rechazo frente a la violencia de género.

1) Objetivo.

Las finalidades de este concurso son:

- Provocar que la juventud reflexione sobre la igualdad, el respeto y la no violencia en las relaciones de pareja.
- Fomentar la sensibilización y movilización social en contra de la violencia de género.
- Conocer y dar visibilidad a la percepción de los jóvenes sobre la lacra social de la violencia sobre la mujer.

2) Participantes.

Pueden participar cualquier persona física entre 14 y 30 años, residentes en Aragón.

3) Categorías del concurso.

Mejor lema.

Los participantes podrán presentar un máximo de dos trabajos.

4) Características de los trabajos.

La temática de los textos será la sensibilización frente a la violencia de género y el rechazo a la misma. Asimismo, estas deberán estar escritas en castellano y ser originales e inéditas.

Los lemas serán de métrica libre. La extensión del lema no superará las 20 palabras.

Se excluirán las obras que muestren mensajes no relacionados con la temática o sean manifiestamente incorrectos.

Únicamente se presentará el lema en texto sin tratamiento gráfico o diseño alguno.







5) Plazo y forma de presentación.

Se deberá completar la ficha de inscripción que se encuentra en la siguiente dirección: https://cutt.ly/UgBqSRv

en la que:

- Se indicarán los datos del autor/a, que incluye la autorización correspondiente si el/la concursante fuese menor de edad.
- Se adjuntará: Una fotocopia del DNI/NIE dónde se pueda verificar la edad y que es residente o nacido en Aragón.

La ficha de inscripción y toda la información sobre las bases de la convocatoria se pueden consultar en la web del Instituto Aragonés de la Juventud http://www.aragon.es/iaj (I Concurso de Lemas) y en la web del Instituto Aragonés de la Mujer www.aragon.es/iam (I Concurso de Lemas).

El concurso permanecerá abierto desde el 23 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2020.

No se aceptarán aquellas publicaciones cuyo/a autor/a no remita en el plazo y forma fijados.

El lema se presenta en el formulario de inscripción.

6) Criterios de valoración y composición del jurado.

Los lemas presentados se valorarán atendiendo a los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los objetivos del concurso.
- Originalidad y creatividad.
- Capacidad del mensaje para concienciar y sensibilizar sobre la violencia de género.
- Corrección lingüística y ortográfica.

Para la valoración de las creaciones presentadas, se constituirá un jurado compuesto por:

- El director del Instituto Aragonés de la Juventud o persona en quien delegue.
- La directora gerente del Instituto Aragonés de la Mujer o persona en quien delegue.
- Un/a escritor/a, crítico/a literario, o profesional relacionado con el mundo literario de Aragón.
- Un/a funcionario/a del Instituto Aragonés de la Juventud, que tomará nota de las deliberaciones del jurado y que actuará con voz, pero sin voto.







7) Premios.

El jurado seleccionará de entre los trabajos un ganador, reservándose el derecho a declarar desierto el premio, si la calidad y temática de los relatos presentados no se ajusta a los criterios para los que se convoca este certamen, o los accésits que considere.

El Instituto Aragonés de la Juventud hará pública la decisión del jurado a través de su página web y de sus redes sociales.

El/la autor/a premiado/a recibirá un diploma de reconocimiento y un premio consistente en:

- Un curso de literatura inclusiva con Atrapavientos.
- Un lote de regalos promocionales.

Los premios serán personales y no canjeables.

8) Derechos de autor.

Los/as autores/as de los lemas mantendrán sus derechos sobre cada lema presentado. No obstante, autorizarán su uso para ser reproducidos y difundidos con la finalidad de promover las ideas y los valores objeto de este concurso.

Los/as autores/as del lema seleccionados autorizan al Instituto Aragonés de la Juventud y al Instituto Aragonés de la Mujer a publicar su nombre y apellidos en sus páginas web, en sus redes sociales y en cualquier medio de difusión.

9) Propiedad intelectual.

Los/as participantes en este concurso declaran expresamente lo indicado a continuación y asumen las consecuencias derivadas del falseamiento de tal declaración, dejando indemne a la organización del concurso.

- 1. Que el lema presentado es una creación enteramente original en todas las partes que lo compongan y está libre de cargas de propiedad intelectual, siendo el/la participante, el/la autor/a del mismo. Esto es, que el lema está libre de acuerdos, contratos, licencias, cargas o gravámenes, así como que no está inscrito en entidades de gestión colectiva de derechos (nacionales o internacionales).
- 2. Que en el caso de que el/la participante no sea autor/a del lema o se incorporen obras ajenas, debe declarar expresamente que ha obtenido todas las autorizaciones oportunas y que deja indemne la organización del concurso de cualquier responsabilidad al respecto.
- 3. Que el lema no infringe derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros, salvo que se encuentren en dominio público y exime de responsabilidad a la organización del concurso, en caso de reclamación por parte de terceros por la infracción de estos derechos.







4. Que con relación al lema presentado a este concurso, se autoriza libremente, sin contraprestación alguna, con carácter de exclusiva y capacidad de cesión a terceros, total o parcialmente, su sincronización, su reproducción, su comunicación pública, su transformación y distribución para cualquier soporte o formato online y offline, para todo el mundo por todo el plazo que la legislación vigente autorice.

La organización del concurso respetará los derechos morales que los/as participantes ostenten sobre sus obras.

10) Responsabilidad de la organización.

El Instituto Aragonés de la Juventud se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar las acciones promocionales de este concurso si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, evitando cualquier perjuicio para los/as participantes. La organización se reserva el derecho a modificar y enmendar las bases de este concurso o de terminar la acción promocional del mismo, sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante y/o finalista, o en su caso con sus padres/madres o tutores legales.

Asimismo, se reserva el derecho a eliminar de las promociones por causa debidamente justificada a cualquier participante que defraude o altere el transcurso normalizado de la convocatoria y que vulnere los derechos de privacidad o dignidad de otros participantes.

11) Protección de la imagen.

Si el/la ganador/a del concurso consintió en su solicitud la publicación de su imagen en las redes sociales del IAJ, IAM y Gobierno de Aragón, remitirá al Instituto Aragonés de la Juventud imágenes en las que aparezcan posando con su diploma y los obsequios recibidos. Cuando el/la galardonado/a sea estudiante, estas imágenes serán tomadas preferentemente en su centro educativo.

Los/as participantes en esta convocatoria autorizarán de forma voluntaria y expresa, a los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al Instituto Aragonés de la Juventud y al Instituto Aragonés de la Mujer para la toma de imágenes y/o audio de su persona por cualquier medio que permita la grabación y/o reproducción con la finalidad de que se incorporen posteriormente a folletos publicitarios, sin que por ello tenga que recibir contraprestación alguna y sin que exista plazo limitado para su utilización.

12) Protección de datos de carácter personal.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD. La finalidad de este tratamiento es: Gestión del concurso "Lemas y poemas breves contra la violencia de género". La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos y consentimiento del interesado. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros salvo obligación legal.







Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD, Organismo Responsable. Puedes obtener información en este email iaj.pd@aragon.es. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace: https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=891

13) Legislación y Competencia.

Las presentes bases se rigen por la ley española, siendo los tribunales competentes para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, los que dicha legislación establezca.



